

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
 CUARTO DE CÉCERES  
 AL TRIMESTRE 7'50 PESETAS  
**PAGO ADELANTADO**  
 NUMERO SUELTO  
 DIEZ CÉNTIMOS

# NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

FRANQUEO CONCERTADO  
 REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES  
 AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44  
**TELÉFONO NUM. 178**  
 NUMERO SUELTO  
 DIEZ CÉNTIMOS

AÑO VI

Lunes 13 de Julio de 1931

NUM. 1.497

## Aspectos sociales

# Las asociaciones de propietarios de tierras

Empiezan a constituirse en nuestra provincia asociaciones de los dueños de fincas rústicas. Están ya constituidas la de los propietarios del partido de Trujillo y la de los del partido de Cáceres. Seguramente se constituirán algunas más.

Ello es consecuencia de la organización corporativa de la sociedad a que se vá rápidamente. Son precisas esas asociaciones, como las de arrendatarios o colonos, como las de obreros del campo, para que debidamente se constituyan las corporaciones agrícolas en que han de estar representados, en forma paritaria, todos los intereses, y a las que deben llegar depurados los criterios colectivos de cada uno de esos factores de la riqueza agraria.

Nadie por ello debe extrañarse de que los propietarios se asocien. Es más, sino se asociasen resistirían, en cierto modo, las fórmulas legales que el mismo Gobierno de la República, con verdadero acierto, ha establecido para solucionar vitalísimos y urgentes problemas del campo por cauces jurídicos. Tal es la finalidad de los Jurados Mixtos de la propiedad rural, llamados a realizar una transcendental función, en los que tiene cabida y se desea la representación de las asociaciones de propietarios.

Pero si los no propietarios, por eso mismo, no deben mirar con recelo sino con sincera simpatía las aludidas asociaciones de propietarios, menester es que éstos no piensen en que sus asociaciones sean tan sólo asociaciones de defensa de los intereses de clase, asociaciones de resistencia a toda innovación, de oposición a toda reforma, de vencimiento de otros intereses contrapuestos, porque ni todos los intereses son siempre legítimos, ni es tampoco la única ni, a veces, la mejor manera de defender los intereses más dignos de amparo, la actitud de intransigencia y de mantenimiento a todo trance de organizaciones, sistemas o prácticas consagradas por los años.

En orden precisamente a

la propiedad, y más concretamente a la propiedad de la tierra, caben cambios o reformas reclamados por esa función social de la propiedad, que admiten incluso las escuelas sociológicas más conservadoras y que en nada afecta a la legitimidad de la propiedad individual, ni al respeto debido a los verdaderos derechos del propietario; a cuya conclusión lleva también la aplicación de la elemental doctrina de la colisión de derechos que conocen todos los iniciados en el Derecho Natural.

Con ese espíritu amplio, abierto sinceramente a las reformas que en el régimen de la propiedad y en su función aconsejen la justicia y los altos intereses de la prosperidad nacional para el aumento de la riqueza y el afianzamiento de la paz social, deben venir a la vida pública y corporativa las nacientes sociedades de propietarios.

En su seno debe comenzarse inmediatamente el estudio sereno y documentado de los remedios contra los males que sufre el campo y cuantos del campo viven, para facilitar así el acierto en las decisiones de los Poderes públicos y la eficacia de la actuación encomendada a los organismos paritarios de la agricultura.

Preocupación de esas asociaciones debe ser el fomento de la riqueza agraria, el incremento de la producción de la tierra para bien de todos, su mejor explotación, el mayor rendimiento del trabajo agrícola, el aumento del bienestar de cuantos hacen fecundo el campo con el sudor de su frente, que todo es perfectamente compatible con la defensa razonable y justa del derecho de propiedad y aun garantía de mayor respeto e incluso robustecimiento de la fuerza moral de cuantas medidas tenga que adoptar la autoridad para poner coto a desmanes y atropellos.

Tres puntos se ofrecen desde luego, con verdadero apremio, a la consideración y estudio concluzado de las Asociaciones de Propie-

tarlos; reformas en el régimen de la propiedad por razones de utilidad social, reformas en el régimen de arrendamientos y explotación de la tierra y solución para el problema del paro forzoso de los obreros campesinos.

Cada uno de esos puntos se descompone en variados problemas, al margen de los cuales ni puede ni debe estar la clase de propietarios de fincas rústicas, cuyas acciones han de aportar luces convenientes a las más acertadas soluciones que se adopten por el legislador, por los Gobiernos, por las autoridades y organismos corporativos, etc.

Con los asesoramientos técnicos que la Asociación, mejor que los propietarios aislados, puede recabar y con miras a la realidad de cada provincia o, mejor, de cada comarca, pueden fácilmente esas asociaciones señalar el camino, abreviándolo cuanto sea dable, para la parcelación de tierras en unos sitios, para el incremento de la propiedad comunal en otros o en todos, para los arrendamientos colectivos que acaba de reglamentar el Gobierno «Gaceta» del 10 para conjurar los paros forzosos prolongados de los obreros del campo, a cuyo efecto el Ayuntamiento de Cáceres, en la Reglamentación municipal contra el paro que aprobó en sesión del día 8, da entrada a propietarios designados por sus Asociaciones en la Comisión municipal contra el paro, etc., etc.

Amplio es el programa que se ofrece al estudio y a la acción de las Asociaciones de propietarios.

Si le prestan la debida intensa atención, poniendo en función a las capacidades que la clase tenga y a los mejores técnicos cuya colaboración pueda proporcionarse, con sincero patriotismo y ferviente deseo de mejorar, aunque sea a costa de algunos sacrificios, la condición de vida de cuantos concurren a crear la riqueza agrícola, habrán hecho una gran obra social de justicia y de paz y la mejor y la más

## EN LA RUTA

### Una fecha histórica

Coincidiendo con la salida de nuestro periódico de hoy, se está celebrando en el Congreso la sesión preparatoria de las Cortes constituyentes de la segunda República española.

Fecha es esta memorable en los fastos de la historia de España, porque con ella comienza la consolidación del nuevo régimen político que instauró la voluntad popular en las urnas.

Y al comenzar a funcionar nuestro Parlamento, después de cerca de ocho años de estar cerrado a la representación nacional, nos vienen a la memoria los viejos vicios de que adolecieron los anteriores, por cuya razón el país se mostró asqueado en aquel 13 de Septiembre y se acogió al gesto de un hombre que dió fin a un período de largos años de Cortes infructuosas.

La realidad impone ahora que la actuación de las Cortes constituyentes sea fructífera, pues la revolución política que ha hecho el pueblo hay que cristalizarla en textos legales que encaucen dentro de normas jurídicas las múltiples aspiraciones que se han manifestado desde el 12 de Abril hasta el día.

Esa labor que ha de realizar el Parlamento en plazo brevísimo, cuanto más breve mejor, pero sin precipitaciones absurdas, ahuyenta el temor del verbalismo exagerado y vacío que fué la característica de nuestro Congreso.

Menos hablar y más hacer. Ese es el lema que el pueblo ha impuesto a los nuevos diputados. La revolución pacífica del pueblo debe completarse con la revolución jurídica dentro del orden.

¿Cual es el periódico que más conviene al anunciante?

Al que le interese, debe averiguarlo.

NUEVO DIA desea que cuantos quieran, presenten su tirada.

eficaz defensa del derecho de propiedad.

Si en ese plano de elevación de miras colaboran las asociaciones de propietarios, y las de arrendatarios o colonos y las de obreros, el problema agrario se deslizará suave hacia soluciones satisfactorias para todos, sin desbordamientos aniquiladores, por cauces de esa paz que, con la justicia, ha de constituir uno de los pilares de la reconstitución de España y de su prosperidad y engrandecimiento.

LEÓN LEAL RAMOS

## En el Palace Hotel Un banquete de la Acción Nacional en honor de sus diputados y candidatos

Según Goicoechea, las pasadas elecciones han sido "sinceramente brutales"

MADRID, 13 (5'40 t.) (POR TELEFONO)

En el Palace Hotel se celebró ayer el banquete organizado por la Acción Nacional en honor de los diputados y candidatos que han luchado en las pasadas elecciones, concurriendo más de 700 comensales.

Todos los oradores se lamentaron de la falta de asistencia que le han prestado las clases conservadoras del país, mostrándose indiferentes ante la lucha electoral pasada.

El señor Goicoechea pronunció un brillante discurso diciendo que continuaba en la misma posición política que tenía antes del 12 de Abril.

Refiriéndose a las pasadas elecciones, dijo que en vez de ser brutalmente sinceras, habían sido sinceramente brutales.

Hizo resaltar el contrasentido que existe entre los discursos del jefe del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, y sus propios actos, pues en aquellos se dedica a elogiar la figura de los reyes católicos porque lograron ver realizada la unidad de la Patria, y luego es uno de los firmantes del pacto de San Sebastián, que tiende a dividir al país.

El candidato don Angel Herrera, director de «El Debate», pronunció otro discurso propugnando por la creación de un fuerte partido de derechas.

El banquete terminó en medio del mayor entusiasmo.—Mencheta.

## Entre bromas y veras

Si se le da el caso

Al fin, cuando estas líneas vean la luz pública, la representación nacional comenzará a hacer acto de presencia.

Los diputados presentarán sus actas, acreditativas del cargo.

¡Y qué limpias las pueden presentar algunos!

Tan limpias, que si se les pregunta por los pueblos que tiene la provincia, es muy fácil que no sepan contestar.

Pudiera haber hasta quien dudara de si era diputado por Cáceres o por Badajoz.

Extremadura cae algo lejos de Madrid.

Tenemos nuevo gobernador civil.

Trabajo le mandamos, si es como nos aseguran.

De la República se ha tenido hasta ahora un concepto, que por fuerza tendrá que desvirtuar, ya que de arriba han de tomar el ejemplo los de abajo.

Hay que velar por las buenas formas... de Gobierno.

El aseó no es incompatible ni con el archivolcheviquismo.

Goicoechea se encuentra donde estaba antes del 12 de Abril.

¡Dichoso usted, querido! Por que los hay que desde aquella fecha han tenido que renovar tres veces el kilométrico.

Y que se han gastado un dineral en forros para la americana, ahora más que nunca «cazadora».

## LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA El señor Cossío, agradece su designación para candidato

Pero se niega a aceptar por motivos de salud

(POR TELEFONO)

MADRID, 13 (6'50 t.)—El ilustre repúblico don Manuel B. Cossío ha hecho público su agradecimiento para aquellas personas que han dado su nombre para candidato a presidente de la República; pero ha rechazado tal honor, fundando su decisión en motivos de salud.—M.

DE LA «GACETA»

# El reglamento por que han de regirse las Cortes Constituyentes

MADRID, 13 (4'50 t.)

La «Gaceta» publica el reglamento provisional por que han de regirse las Cortes Constituyentes. Comprende diez títulos y sesenta y cuatro artículos.

El primero que haya presentado las credenciales presidirá la reunión preparatoria, ocupando luego la presidencia el diputado de más edad. Serán secretarios los cuatro más jóvenes.

En la sesión de apertura se nombrará la Mesa Interina, compuesta por el presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios.

Hasta la constitución definitiva, las Cortes sólo se ocuparán del examen de las actas y de las comunicaciones del Gobierno, salvo en el caso de que ocurran sucesos extraordinarios.

Los diputados presentarán la declaración firmada del partido o fracción a que desean adscribirse. Quienes no tengan significación de terminada se podrán unir entre sí. Las fracciones constarán de un mínimo de diez diputados. Los partidos tendrán que nombrar presidente y secretario.

En la sesión inmediata a la de constitución interina se designará la Comisión para el examen de actas, compuesta de veintidós miembros, calificándolos de leves y graves. Las primeras se examinarán inmediatamente; las segundas, si hubiera unanimidad en la Comisión se debatirán a propuesta de la Cámara; de lo contrario, se presentará el dictamen y el voto particular, admitiéndose sólo un turno contra otro por la duración máxima de quince minutos.

Se dictaminarán las actas graves en el término improrrogable de quince días, a contar de el del nombramiento.

Quienes obtuvieron más de un acta, deberán optar en un plazo de quince días. Para las Constituyentes no regirá la legislación actual sobre incompatibilidades y reelecciones.

La Mesa definitiva tendrá igual composición que la interina. El presidente recibirá la promesa a todos los diputados interinos, declarándose constituidas las Cortes y nombrándose la Comisión que presente el proyecto de Constitución, compuesta de once individuos.

Podrá comenzar la discusión en la sesión inmediata, comenzando la totalidad, so-

bre la cual sólo habrá tres turnos, cada uno de treinta minutos. Luego el articulado, empezando con las enmiendas y adiciones limitándose los discursos a quince minutos y contestándose con igual duración. El Gobierno y la Comisión intervendrán siempre que lo deseen. Sólo se admitirán rectificaciones de cinco minutos.

Cuando se acuerde suficientemente discutido un título, no se admitirán más enmiendas. La Comisión redactará el texto definitivo y la Mesa lo someterá a la aprobación definitiva de las Cortes, precisando la mayoría absoluta.

Los diputados gozarán de inviolabilidad en las opiniones y votos que emitan, sujetándose sólo al poder disciplinario de la Cámara y del Presidente, en el caso de infracción del reglamento. No se les podrá detener, sin acuerdo de las Cortes, salvo en el caso de flagrante delito. Tampoco se les procesará sin suplicatorio.

Las Cortes podrán nombrar una comisión de nueve representantes de fracciones que dictaminará el suplicatorio. Se entenderán concedidos cuando no se haya resuelto en el plazo de sesenta días.

Gozarán de una asignación irrenunciable e irretentible, de 1.000 pesetas mensuales y viaje libre en todas las líneas no particulares y marítimas subvencionadas.

Añádense a las funciones del presidente, que podrá suspender la palabra después del tercer percibimiento, y si iniciara desorden, podrá requerir al diputado para que abandone el salón. En caso de desobediencia se suspenderá la sesión para reanudarla sin su presencia.

Cuando el presidente participe en las discusiones, abandonará la Presidencia.

También se señalan las funciones de los secretarios y comisiones, las cuales, además de las mencionadas

(POR TELEFONO)

serán la de Gobierno Interior y otra permanente en cada uno de los ministerios y las que circunstancias especiales aconsejen. La primera se compondrá de presidente, secretario y siete vocales; y las Permanentes, de once individuos, que elegirán el presidente y el secretario.

Las Comisiones podrán llamar para que las ilustren, cualquier individuo de dentro o fuera de las Cortes.

Las sesiones ordinarias serán cuatro semanales.

Hasta que se apruebe la Constitución no se podrán simultanear otras discusiones, salvo acuerdo de la Cámara.

Los ruegos y preguntas se formularán por escrito, contestándose en igual forma.

Se podrá dedicar una hora a interpelaciones.

Todas las resoluciones precisarán la presencia de sesenta diputados.

Las enmiendas tendrán que ser sucritas por un mínimo de siete diputados y máximo de catorce.

Las alusiones sólo se podrán contestar empleando quince minutos.

Los acuerdos sobre los artículos o enmiendas a la Constitución precisarán la presencia de 100 diputados.

Las proposiciones incidentales podrán suscribir las veintidós firmas.

Las votaciones podrán ser por asentimiento a propuesta del presidente, votación ordinaria, nominal, papeletas, bola. La nominal será preciso que la pidan veintidós diputados.

Una comisión de siete individuos elegida por la Cámara dictaminará mensualmente las peticiones, proponiendo si ha lugar a deliberar o no. —Mencheta.

## El Estatuto de Recaudación

En la Depositaria Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, se encuentra a la venta el vigente Estatuto de Recaudación al precio de tres pesetas ejemplar.

**Fábrica de Muebles y Almacén de Maderas**  
**MARCOS MARIÑO**  
 CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO,  
 CUARTOS DE BAÑO  
 y toda clase de materiales de construcción  
 «Oficina y Exposición»  
 AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1 TELÉFONOS: FÁBRICA, 147.1  
 OFICINA, 2.40.  
 Fábrica y Almacén de Maderas  
 CALLE DE MEDALLA  
**CÁCERES**

## La crisis obrera

# Un acuerdo de la Cámara de Comercio e Industria

El señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«En sesión celebrada por la Cámara de Comercio e Industria de esta capital, surgió la idea, que se llevó a feliz término mediante el siguiente acuerdo, de procurar disminuir en lo posible los efectos del paro obrero, poniendo remedio al ya declarado. Fué unánime el sentir de todos los asistentes a la reunión, el apreciar la necesidad de activar la propaganda entre nuestros elementos, a fin de que inicien e intensifiquen cada uno en sus pueblos toda clase de obras, proporcionando de este modo trabajo a los necesitados de ello. Aparte de la iniciativa ya apuntada, se pensó y fué seguidamente puesto en práctica el abrir una suscripción entre los electores de la capital.

Como era de esperar, nuestras clases, siempre conscientes de sus deberes ciudadanos, respondieron al llamamiento, contribuyendo con las cantidades que por separados consignamos y haciéndolo asimismo la entidad Cámara en relación con sus disponibilidades.

Al dar publicidad a este acuerdo por medio de la Prensa, queremos que los elementos mercantiles e industriales de nuestra circunscripción se den por notificados, tomando en consideración todo lo expuesto y secundando nuestra iniciativa en sus respectivas localidades en beneficio de sus convecinos.

## Frivolidades

# Los ojos de aquel marino...

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

En un puerto lejano de la patria de ambos, los juntó la vida. El gallardo capitán de la Marina mercante de su país; ella, una pintora, ávida de luz y paisajes exóticos.

Un baile en el hotel donde ella residía, una presentación trivial y mundana, y los ojos azules — pedazos arrancados al mar azul — de aquel marino, prendieron el hechizo en los anchos ojos de la pintora española.

Era una noche azul, tan azul, como sólo son las noches de Niza; la terraza del Negresco refulgía con sus múltiples lucernarios, y el argentino marino y la pintora de España salieron a la balconada en descanso de la danza.

—Yo quisiera — hablaba ella — haber nacido hombre para ser marino. correr tierras y mares nuevos, ver paisajes y gentes diversas, amar a todos los climas y escuchar las palabras dulces de todos los idiomas... ¡Tener una novia en cada puerto y en cada novia una ilusión!...

—Pues yo quiero — dijo él — siendo hombre y marino, que al llegar de arribada al dulce puerto de sus ojos negros; me acojan tiernamente. Yo no quiero tener más novias que sus dos pupilas moras, ni conocer más paisaje que el dulce que me ofrece su corazón cariñoso.

Ella nada respondió; le miró a los ojos, a aquellos ojos azules de fondo de mar, y suspiró muy quedo.

La brisa suave y blanca movió los ricitos de la morena española. La muchacha lucía un bello traje de crep satin, de falda larga,

que la hacía más esbelta en la romántica noche.

—Hábleme de sus viajes — suplicó ella.

—Vulgaridades, amada señorita. Travesías por todos los grandes mares, el Índico, el Atlántico, el Pacífico... Alguna excursión por el golfo Pérsico...

¡Qué interesante ha de ser todo eso... Dígame...

—Por el mar, monotonía solamente rota por la emoción de las borrascas, menoscaban los habitantes constantes de la tierra, y en tierra he visto algo... Las ballenas de Hayacava, las bayaderas de Madrás, los aulladores del sur de África...

—¿Y del amor?...

—El amor, amada señorita, carece de interés cuando nos es ofrecido al paso, como una flor pasajera o una mercancía fácil. La emoción no salió al encuentro hasta que una noche azul, en un puerto de Europa...

—Prosigue.

...los bellos ojos negros de una morena española, pusieron en mi corazón insospechadas emociones.

La muchacha prendió su mirada negra en las azules pupilas — jirones de mar — del gallardo marino, y los ojos de color de infinito y lejania, los ojos de aquel marino, fueron responsables de un vicio espiritual que la bella mujer adquirió: el vicio de soñar sempiternamente con unas zarcas pupilas varoniles de osado y dulce mirar.

MUÑECA

## Para el veraneo

En Baños de Montemayor, se alquilan un piso con ocho camas y un hotel con diez.

Razón en Cáceres, don Alberto García Campero.

## Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS  
 Apartado de Correos núm. 17 - CÁCERES  
 Teléfono núm. 889 Instituto, número 6

## RECAUCHUTADOS

# AUTOGOM

Casas de Carrasco, 50 - Cáceres

En breve quedarán instalados estos grandes talleres para recauchutados y reparaciones de neumáticos.

Maquinaria ultramoderna-Seguridad-Garantía

No se admitirán trabajos de dudoso arreglo

SE RECAUCHUTA EN TODAS LAS MEDIDAS

## Las deudas de guerra y el desarme

# Las posibilidades de un Gobierno nacionalista en Alemania

El Gabinete Brüning está dotado de la extraña habilidad de enemistarse con todos los partidos políticos. El golpe de gracia han sido los decretos leyes últimos, combatidos por todos los partidos políticos. Si el Gobierno está en derrota y el Reich se encuentra con un presupuesto en déficit, ¿ca-be la posibilidad de un Gobierno nacionalista en Alemania?

Los cálculos que pueden hacerse, son bastantes imprecisos. Ni Hugenberg, ni Hitler, reclaman el Poder. El programa nacionalista se cierra en una doble tesis negativa: no reconocen las deudas de guerra; no acatan las cláusulas del tratado de Versalles.

Paralelamente a esta propaganda tan grata a los oídos germánicos, se desarrolla todo un sistema de violencias. «Los métodos de violencia—ha escrito un periódico alemán—entusiasman a los nacionalistas, tanto más que cuanto por sí mismos son inexplicables».

Las dificultades interiores de Alemania facilitan la reacción. A las cargas insostenibles por reparaciones de guerra estipuladas por sucesivos tratados internacionales, únese la crisis económica y la agitación comunista, arrastrando a los obreros descontentos hasta a haber obtenido puestos en el parlamento superiores al medio centenar que representan varios millones de votos.

Sin embargo, la formación de un gabinete nacionalista aumentaría estos obstáculos interiores y crearía un Estado de alarma en el interior poco favorable a las negociaciones con Alemania.

Los americanos de la Unión son los árbitros de esta cuestión. Y de ellos son estas palabras que por su trascendencia bien pueden constituir un laudo.

«Para restablecer la salud de Europa es condición previa una inteligencia franco-alemana. El día que Francia y Alemania unan sus esfuerzos en lugar de oponerlos, el problema europeo se encontrará en vías de próxima solución. Porque hay una cuestión en que tanto Francia como Alemania tienen el mismo interés: las deudas de guerra. Nosotros podremos escucharlas cuando construyan un frente común para obtener la reducción de sus cargas. Na-

da se ha hecho. Francia y Alemania no desean más que armarse la una contra la otra y recomenzar. Están en su derecho. Pero nosotros no podemos facilitarles esta empresa.»

El presidente Hoover ha confirmado estas palabras precedentes por medio de un mensaje transmitido por la «United Press».

Los Estados Unidos—dice—no exigen por sí mismos ningún tributo de los vencidos de la guerra. América ha hecho remisión a sus aliados de una parte de sus deudas. Después de ello no es posible solicitar del Gobierno americano que imponga a sus contribuyentes un impuesto suplementario, con el solo objeto de ponerlo a disposición de Europa, recurso suplementario, que es posible emplearse el Viejo Continente en desenvolver sus armamentos. En cualquier caso, el Gobierno de los Estados Unidos está firmemente decidido en modificar su Estatuto antes de saber cual es la conducta de Europa en la Conferencia del desarme.

En mil millones de libras esterlinas se cifran los gastos para armamentos de todos los pueblos del viejo mundo. ¿Es este el mejor estímulo para la paz perpetua? Claro está que se puede alegar el proverbio latino. «Si vis pacem para bellum» Pero preparar la paz por medio de las armas no es el mejor camino.

Y si el ceño norteamericano es de tal modo hostil cuando se habla de las locuras de Europa, ¿podría admitir un Gobierno nacionalista alemán con todo el artificio militarista de que vendría acompañado? Alemania tiene un perfecto derecho a gobernar como quiera; pero no olvidemos que los Estados Unidos son acreedores que tienen también un indiscutible derecho a su dinero. Y ambas cosas no parecen, de momento, muy compatibles.

A. I. ARCO.

### Casa Castaño

Cerveza "El Águila" en botel  
Todos los días Matutinos  
Moret, 7. — Teléfono, 197  
CACERES

Taller de Mármoles, Piedras y Cantería

Manuel Nieto Martín

Calle Nueva, 1. Teléfono 318.

## PLAZA DE TOROS

EMPRESA SAGE

MAÑANA  
segunda y última jornada de  
**El Carnaval de Venecia**  
por María Jacobini

JUEVES  
**EL ESPIN DE LA POMPADOUR**

SABADO  
**EL FANTASMA DE LA OPERA**

por Lon Chaney (el hombre de las mil caras)

DOMINGO  
**DON Q. O EL HIJO DEL ZORRO**

por Douglas Fairbanks

### DICE BENAVENTE

**El comunismo es cosa de santos, no actividad deportiva de pollos peras**

POR TELEFONO

Madrid, 13 (4'52 t.) — Comunican de Barcelona, que el insigne dramaturgo don Jacinto Benavente, ha hecho declaraciones diciendo que la gravedad de la situación política, es la de toda actitud sincera ante la realidad.

La mayoría de los problemas, son de índole social.

El comunismo es cosa de santos y no la actividad deportiva de pollos peras y muchachas fotogénicas.

Lo menos a que debe aspirar la Constitución, es a hacer posible una República federal. — Mencheta.

### EL SEÑOR COSSIO

**Ha sido visitado por el ministro de Instrucción**

POR TELEFONO

Madrid, 13 (4'50 t.) — El ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, ha visitado al ilustre republicano Manuel Bartolomé Cossío, a quien se señala como futuro presidente de la República.

Al salir el ministro, dijo que el señor Cossío había aceptado la inspiración de desempeñar la Dirección de las Misiones Pedagógicas y que mientras no mejore en su estado de salud, es cuanto por ahora puede esperar de él la República. — Mencheta.

### LA SEMANA PARLAMENTARIA

**Hay que evitar el espectáculo del Parlamento de la primera República**

POR TELEFONO

Madrid, 13 (4'33 t.) — Parece ser que la semana parlamentaria se desarrollará el martes, miércoles, jueves y viernes, de seis de la tarde a nueve de la noche y de once a dos de la madrugada.

La Comisión de la Constitución, la integrarán doce diputados.

Se simultaneará la discusión del proyecto, con la reforma agraria.

Se han instalado en la sala veinte micrófonos de radio.

Faltan de ser presentadas ciento veinticinco actas.

Hay un diputado de Alcázar, que tiene 82 años de edad, dudándose si presidirá éste o el señor Vázquez de Lemus, por edad.

El ministro de Instrucción pública publica un artículo pidiendo una responsabilidad que contenga a todos en los límites del deber, frenando la pasión en las Constituyentes. Hay que evitar el espectáculo del Parlamento de la primera República.

Después de aprobada la Constitución deben pilotar el Estado español hombres de izquierda, para consolidar la República. — Mencheta.

### Industrias electroquímicas

Niquelado, dorado, plateado y bronceado galvanicos.

Especialidad en niquelado y plateado de faros y piezas para automóviles.

Única casa que DESULFATA baterías de automóviles, garantizando su funcionamiento. Reparación y carga de las mismas.

Canalejas, 33 35. — Cáceres.

## Desde Plasencia

# Una sesión lamentable del Ayuntamiento

El escándalo que se dió el viernes pasado en la sesión celebrada por los señores municipales y el pueblo soberano en el Ayuntamiento, dice tan poco en favor de una población, que no debe repetirse más.

El señor alcalde por todos los medios debe impedir y no tolerar que el público tome parte activa en las discusiones concejiles, y hacerle saber que si los concejales llevan «tres meses» de inútiles, perjudiciales y estériles discusiones, tiene la culpa el pueblo mismo que los elevó a ocupar unos puestos que son incapaces de desempeñar, y que hasta ahora no les han servido más que de plataforma para dirlimir en ella pequeñas pasiones y cosas y casos particulares que tienen sin cuidado al público.

El señor alcalde actual debe tener presente que no es motivo suficiente el que un empleado cumpla con su deber y haga valer su derecho de autoridad, para al día siguiente darle el cese a dicho empleado porque, ¿qué va a pensar y hacer el señor gobernador civil de la provincia cuando sepa que el primer jefe de autoridad nocturna, después de requerir infinidad de veces a «Cachopo», secretario de la Casa del Pueblo, que se encontraba «en su estado habitual de embriaguez», en la madrugada del jueves último, día 8 del actual, para que cesara en sus vociferaciones y blasfemias, en sus provocaciones y amenazas y en sus palabras soeces y escandalosas, y que después de acompañarle a su domicilio volviera a presentarse de nuevo en la plaza, con el mismo «disco», algo aumentado, y que a requerimiento de algunos vecinos y a «vi va» fuerza le ingresara en «la perrera», bajo la amenaza de aquél de que al día siguiente le quitaba el destino porque el Ayuntamiento no era más que una Sucursal de la Casa del Pueblo... y que se cumplió la amenaza, dándosele el cese a uno de los mejores empleados, que probó su suficiencia en las oposiciones que se celebraron el mes pasado para cubrir dicha plaza, ante el tribunal de concejales y aseso-

res nombrado para dicho fin? ¿Usted cree, señor alcalde, que esto pueda hacerse? ¿Cree usted que se lo va a tolerar la autoridad gubernativa? Como no le tolerará que en el Ayuntamiento haya concejales que cobren ni jornal ni sueldo alguno, porque no se lo tolera la Ley, y tampoco le ha de permitir que origine, con su pasividad, falta de tacto y de autoridad, conflictos como el del viernes, en el que el público, en actitud violenta, mezclándose en las discusiones del Concejo, terminara con la sesión, y no terminó con los concejales porque acabaron diciendo: «Estos no son concejales, ni son ná».

### ALMACENES

- COLONIALES
- MADERAS
- CEMENTOS
- BALDOSINES
- YESOS
- AZULEJOS
- CANIZOS
- CACERES

### LA GUARNICION DE MADRID

**Ayer rindió homenaje a la República**

POR TELEFONO

Madrid, 13 (4'20 t.) — Ante el monumento a Castelar, ayer la guarnición de Madrid rindió homenaje a la República, colocando una corona de flores ante el monumento a Castelar.

Asistieron al acto las autoridades civiles y militares y representaciones de los diferentes Cuerpos.

Pronunciaron discursos el capitán general señor Queipo de Llano y el representante del alcalde. — Mencheta.

### Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico  
HASTA LAS SEIS DE LA TARDE.

### ALMACEN DE COLONIALES

Manuel Rodríguez Ramírez

CACERES

Carretera Salamanca

ESPECIALIDAD EN GARBANZOS

VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA

«LA CRUZ BLANCA»

Teléfono: 251

# Figuras que desaparecen A las once y media falleció esta mañana don José Francos Rodríguez

Sus últimas palabras fueron un elogio al doctor Marañón

MADRID, 13 (6'20 t.)

(POR TELEFONO)

Después de una penosa enfermedad ha fallecido esta mañana, a las once y media, el ilustre periodista y presidente de la Asociación de la Prensa, de Madrid, don José Francos Rodríguez.

Sus últimas palabras fueron un elogio al doctor Marañón, que acababa de visitarle.

El ilustre enfermo falleció rodeado de su esposa e hijos políticos.

El último artículo que había escrito fué uno titulado «Clarín», recientemente publicado en el diario «A B C».

Por la casa mortuoria han desfilado desde esta mañana

la plana mayor del periodismo, de la intelectualidad y del arte.

El cadáver del señor Francos Rodríguez será embalsamado por el doctor Slocaker y quedará expuesto en uno de los salones de la Asociación de la Prensa, hasta la mañana del próximo miércoles, en que se celebrará el entierro.

Los restos recibirán sepultura en el cementerio de Santa María.—Mencheta.

## L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 1 Teléfono 170

## «DIARIO DE LA GUERRA» Nuevas concesiones de retiro en las diversas Armas y Cuerpos

POR TELEFONO

Madrid, 13 (5 25 t.)—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica las siguientes disposiciones:

Concediendo el pase a la situación de retirado, a ocho capitanes de Estado Mayor, 81 capellanes primeros, nueve músicos mayores de primera, un coronel y 224 capitanes de Artillería de la Escala Activa y 89 de la Reserva; 67 capitanes de Intendencia en activo y nueve de la Reserva; siete oficiales primeros de Intervención Militar, 27 capitanes médicos en activo y seis de la Reserva, 36 veterinarios primeros, nueve farmacéuticos primeros, 137 capitanes de caballería en activo y 53 en la reserva y 12 profesores de Equitación.

Circular creando el uniforme de Aviación.—Mencheta.

EN ZAMORA

## El conflicto de los saltos del Duero

POR TELEFONO

Madrid, 13 (6'42 t.)—Participan de Zamora, que la Dirección de las obras de los Saltos del Duero, ante la petición de sus obreros que se hallan en huelga pidiendo aumento en los jornales, ha concedido un plazo para que se reintegren al trabajo, que expirará esta noche, a las doce.

En el caso de que los obreros persistan en su actitud, la Dirección suspenderá los trabajos.—Mencheta.

## DEL ANTEPROYECTO DE CONSTITUCION

Ricalá Zamora no está de acuerdo con el voto particular de su hijo

POR TELEFONO

Madrid, 13 (6 50 t.)—Al tener conocimiento el presidente de los comentarios que se hacen en torno al voto particular formulado por su hijo al anteproyecto de constitución, ha dicho que respeta la libertad de criterio de todo el mundo, incluso la de su hijo, con quien no está de acuerdo en muchos puntos de vista, sobre todo en política.

Anuncia el señor Alcalá Zamora que él apoyará el anteproyecto formulado por la Comisión especial.—Mencheta.

## Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto.

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Helados todos los días

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174

Se sirve a domicilio

EN MALAGA

## Inauguración de un monumento

POR TELEFONO

Madrid, 13 (6 30 t.)—Participan de Málaga, que en aquella capital se ha verificado, con asistencia de las autoridades, la inauguración del monumento al poeta malagueño, Salvador Rueda, a cuyo acto asistió un inmenso gentío.—Mencheta

## Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

## Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid, el general don Mario Muslera.

—Del mismo punto, nuestro paisano el caricaturista don Lucas Burgos Capdevielle.

—De Trujillo, don Enrique Cortés, don Juan Higuero, don Alfonso Bardají y don Adolfo Fernández.

POSESION:

Anteayer se posesionó de su cargo el nuevo gobernador civil de la provincia, don Máximo Cajal, quien nos lo comunica en atento oficio con los ofrecimientos más corteses, a los que correspondemos de igual forma, poniendo a su disposición las columnas del periódico y deseándole toda clase de aciertos al frente de su gestión.

Las grandes existencias de muebles que tienen los Almacenes de Ramón Salas, permiten en veinticuatro horas amueblar su casa. Echegaray, 30 Badajoz. Medalla de oro en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

UNA INVITACION:

El regente accidental de

la Escuela Práctica de esta Normal de Maestros, ha tenido la atención de invitarnos a la exposición escolar de los trabajos realizados por los alumnos de la misma, la cual tendrá lugar los días 15, 16 y 17 del actual, de diez de la mañana a una de la tarde. Muy agradecidos.

## EL PROBLEMA DEL PARO FORZOSO

Una reunión de los diputados andaluces y extremeños

POR TELEFONO

Madrid, 13 (6 50 t.)—Esta mañana han celebrado una reunión los diputados socialistas andaluces y extremeños, para tratar del problema del paro forzoso en sus respectivas regiones.

Se acordó pedir al Gobierno que acometa un plan general de Obras públicas, aumentándose la recaudación de toda clase de impuestos mediante un recargo en los tipos contributivos.—Mencheta.

Carpintería y Ebantaría

de

Santiago Porrás

Sancti-Spiritu, número 14

CACERES

## Las reformas del Ejército

# Se suprime la escala de reserva retribuida

Regulación de los ascensos a alféreces de las clases de tropa (POR TELEFONO)

MADRID, 13 (6'40 t.) En el ministerio de la Guerra se ha facilitado a la Prensa una nota sobre la reorganización de los servicios de dicho departamento, evidenciando la reducción de los efectivos de jefes y oficiales.

El señor Azaña ha firmado un decreto suprimiendo la escala de reserva retribuida en todas las armas y cuerpos, incluso en la Guardia civil y Carabineros.

La oficialidad de la escala de reserva retribuida pasará a la escala activa, ocupando cada cual el lugar que le corresponda en la misma.

Se exceptúan a los jefes y oficiales de complemento.

La escala de reserva de Santidad se considerará a extinguir.

Se suprimirán de todos los escalafones y anularlos la palabra 'reserva'.

Desaparecen los ascensos de suboficiales a alféreces de esta escala de reserva, excepto en la Guardia civil y Carabineros.

Las clases de tropa, para poder ascender a alféreces, tendrán que sufrir exámenes en las escuelas especiales que se crearán.—Mencheta.

## Fútbol local

# El partido de ayer entre el Athletic y el Arenas termina en medio de un escándalo formidable

—Así dá gusto, ¿eh? Por cierto, ¿no se acuerda usted que dijo no ha mucho en NUEVO DIA que el partido que menos se pensase terminaba como el rosario de la aurora? Pues ya se saltó usted con la suya.

—Pero... ¿es posible que terminase así ayer el partido?

—No lo dude, amigo. Verá lo que pasó. Grimaldo pasó a Tapia un poco adelantado. Este se internó y a dos metros le cruzó a Paco un «chut» raso que no pudo detener. El respetable ovacionó la jugada y cuando creyó que iba a centrarse la pelota, el árbitro anuló el tanto por «orsay».

—¡Ah, comprendo, comprendo! ¡Bueno!, ¿pero era orsay?

—¡Hombre, aunque no estoy muy seguro, por que la jugada se desarrolló en el extremo opuesto al en que yo me encontraba, yo creo que la decisión de Martínez, fué justa.

—¿Y quien es ese Martínez?

—¡Atiza, mira que no saber quien es Martínez! Pues el árbitro, hombre, ¿quién quiere usted que sea?

—¡Sí, sí, ya me doy cuenta! El señor que cuando silba y dice que ha sido goal o penalty, no hay más remedio que cumplirlo ¿no?

—Nó hombre, nó, eso era antes, pero ya... ¡Un árbitro pinta en el campo muchísimo menos que yo en mi casa!

Antes, cuando se entendía más de fútbol que hoy, y en Cáceres había más afición y mejores jugadores que los que ayer y otros días no querían o no quisieron jugar porque llovía o hacía calor, salía un tío al cabo con un silbato en la boca, y era el amo. Y si había sido penalty y él decía que correr, hay que tirar el córner. Se protestaba, se silbaba, pero no se ponía la pista de muchachos lo mismo que el cine cuando echan una película de Douglas Fairbanks.

—Bueno, ¿y a qué fué debido el escándalo que usted dice?

—Pues, ya lo he dicho, a la anulación de ese tanto. El público se echó al campo, rodeó a jugadores y árbitro, y como fieras se acometieron. Bofetadas, palos, «patás»... en fin, de todo. Y en resumen, que se acabó el encuentro, o mejor dicho, los encuentros uno el de fútbol y otro el del público—y no pudimos saber si el Athletic ganó al Arenas.

—¿Y qué tal jugó con los muchachos?

—Pchs... Ni bien ni mal. El Arenas se presentó sin Barbancho, sin Burgos y sin Cisnatos. Y en el Athletic no figuraron Lapedra, Montoya y Gutiérrez. Desde luego, dominó un poco más el Arenas, yo creo que favorecidos por el viento, pero sin embargo los atléticos marcaron en total tres «goles» de los que fueron anulados dos por «offsides».

—¿Y cómo fué el tanto del Arenas?

—Pues verá usted. Un avance por el ala derecha, Miguel se hace de la pelota, dribla a la defensa y se encuentra ante Tori solamente. Este se tira a sus pies, le quita la pelota de un puñetazo—¡bueno, el puñetazo se lo dió al balón, que a Miguel...!— se arma un lío regularcito y de pronto, ¡zas! el balón a la red.

—¿Y los delanteros arenos, chutaron por fin más que otros días?

—Hombre, sí, ayer no lo hicieron mal del todo en los treinta y tantos minutos que se jugó. Unos ocho o diez «chuts», en total.

—¿Y a Paco, le «bombardearon»?

—Ca, unos tres o cuatro chuts... —Bueno, hombre bueno. ¿Y qué cree usted que pasará de aquí en adelante con el fútbol cacereño?

—¡Yo...! Pues mire, la verdad. Que como siga el publicito así, se acaba, por que ni árbitros ni jugadores van a querer salir más al campo. Si cuando se emplea a jugar en Septiembre persisten en su actitud, ayer lo dijeron todos los jugadores, se cuelga el jersey de una percha... y se acabó lo que daban. ¡No le parece a usted lo mismo?

—Desde luego, amigo. Y en vista de todo esto, ¿qué?

—Pues en vista de todo esto, na. Que usted lo pase bien y hasta Septiembre. Adió, amigo.

Y yo, también en vista de esto, enfundo mi pluma «fútbolística» y con la mano puesta sobre un retrato... de Zamora (?) también digo... ¡Adios, muy buenas!

FAUSTINO.

DE GOBERNACION

## La presidencia de la Cámara y la derecha republicana

POR TELEFONO

Madrid, 13 (6'40 t.)—El ministro de la Gobernación, señor Maura, ha manifestado que se ha celebrado una reunión de los diputados de la derecha republicana, para tratar de la designación de las personas que han de formar parte de las Mesas del Congreso y de las secciones.

Se acordó votar para presidente de la Cámara, al señor Besteiro.—Mencheta.

DE COMUNICACIONES

## La huelga de la Telefónica en Canarias

POR TELEFONO

Madrid, 13 (6'50 t.)—El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, ha comunicado a los periodistas, que ha recibido noticias de Santa Cruz de Tenerife, dándole cuenta de que los empleados y obreros de la Compañía Telefónica se encuentran dispuestos a entablar negociaciones con la Empresa, con objeto de terminar la huelga.—M.

# El conflicto de la Telefónica

## En el Teatro Fuencarral se celebró ayer un mitin de los sindicatos únicos

### Parece ser que la huelga tiende a solucionarse

MADRID, 13 (5'50 t.)

Durante el día de ayer transcurrió igual el conflicto de la Telefónica, sin registrarse incidentes de importancia.

En el Teatro Fuencarral se celebró anoche un mitin de los sindicatos únicos, organizados por los huelguistas, de teléfonos hablando, primeramente Ceferino Benítez en nombre de la Federación de sindicatos, quien dijo que se iría a la huelga general, caso de que fuera necesaria su declaración para lograr el triunfo de los empleados y obreros de la Telefónica.

Después pronunció un discurso el presidente del Ateneo social, Nicasio Alvarez de Sotomayor, que atacó duramente a la Empresa y a las autoridades.

Por último, hizo uso de la palabra Pedro Membro, del Comité de huelga, que excitó a mantener el paro y pro-

(POR TELEFONO)

testó de las detenciones realizadas.

Después de terminarse el mitin del Teatro Fuencarral, varios grupos integrados por huelguistas intentaron penetrar a viva fuerza en el edificio de la Telefónica en la Gran Vía, impidiéndolo los guardias de Seguridad y de asalto.

La dirección de la Compañía, ha publicado una nota haciendo constar que los huelguistas han cometido diversos actos de sabotaje, entre ellos el de cortar los cables de la galería del Canal, quedando por consecuencia sin comunicación numerosos abonados y en su totalidad el edificio del Congreso.

Inmediatamente se organizó una brigada que reparó la avería al poco tiempo.

La impresión dominante en la mañana de hoy es que la huelga tiende a solucionarse.—Mencheta.

# Enfermedades de los ojos

**A. PEREZ TOMAS**  
MEDICO OCULISTA  
Consulta: De 10 a 1. Plaza Mayor, 28, pral.

# Nota oficial de la Dirección General de la Compañía

DE TELEFONOS

Se ha acentuado intensamente la vigilancia de las líneas e instalaciones de la Compañía, a fin de evitar, en lo posible, la delictiva persistencia que los huelguistas demuestran en la ejecución de actos de sabotaje. Bien se apreciará que con esa pertinaz y sistemática obsesión en los daños, los huelguistas sólo consiguen irrogar perjuicios al público y a los abonados, ya que suficientemente demostrado queda, por la actuación de una semana, que la Empresa dispone de personal y de medios suficientes para hacer frente con toda rapidez y eficacia a los excesos y a las violencias de los perturbadores. Al momento de redactarse esta nota, comunican sin dificultad todas las centrales y estaciones interurbanas de España.

abnegación y de sacrificio, en muchos casos bajo las coacciones, las amenazas y las agresiones de que fué víctima; la confianza de la opinión, la intensidad del tráfico que en general alcazó el volumen medio corriente; el perfecto funcionamiento de las centrales automáticas, a pesar de los absurdos anuncios de paros inevitables antes de dos días, y la organización de los servicios de reparación de averías que respondió eficazmente a las exigencias de carácter excepcional que la contumacia en la acción destructora acusaba, demuestran con evidencia sobrada que la huelga ha sido dominada. Sólo quedan esos fogonazos estridentes de los que incitan a la perseverancia en actitudes extremas y también las derivaciones lamentables de tal propaganda que a las autoridades y tribunales de justicia corresponde evitar y sancionar.

GUMERSINDO RICO  
Director general.

# Manifestaciones de Prieto

## Habrán 109 diputados socialistas en el Congreso

Las operaciones del mercado libre de Barcelona (POR TELEFONO)

MADRID, 13 (6 30 t.)—El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha manifestado que en el Congreso habrá 109 diputados socialistas, aunque se han presentado 113 actas, debido a que algunos han obtenido actas dobles.

Añadió que el partido socialista ha votado para presidente de la Cámara, al señor Besteiro.

Respecto a la suspensión de las operaciones en el mercado libre de valores de Barcelona, se había mostrado dispuesto a mantener sus puntos de vista; pero en vista de las gestiones realizadas por el diputado catalán, señor Carner, ha modificado su criterio en el sentido de que se entienda sólo temporalmente.

Terminó diciendo que había autorizado a los síndicos de la Bolsa para que puedan asistir a la Conferencia internacional que se celebrará en París.—Mencheta.

# EN EL CONGRESO Se constituye una directiva parlamentaria del Partido Socialista

(POR TELEFONO)

Madrid, 13 (5'45 t.)—En uno de los salones del Congreso se reunieron ayer los diputados del Partido Socialista para designar una directiva parlamentaria y montar una oficina encargada de mantener la correpondencia de todos los diputados de dicho Partido.

La Directiva quedó integrada por Remigio Cabello, Teodomiro Menéndez, Manuel Cordero, Andrés Sabarrit y el secretario del Comité Ejecutivo del Partido.

# CUANDO SE BAÑABAN Dos personas ahogadas

(POR TELEFONO)

Madrid 13 (6 38 t.)—Dicen de San Sebastián, que cuando se bañaban en la playa de Sotarrún cuatro individuos pertenecientes a la cocina del Seminario, fueron arrastrados por una ola, pereciendo ahogados dos de ellos.—Mencheta.

# LAS ELECCIONES DE AYER En Madrid ha triunfado por las minorías don Luis Bello

(POR TELEFONO)

Madrid, 13 (5'50 t.)—Ayer se celebraron las elecciones parciales para elegir los diputados de la minoría.

Por la circunscripción de Madrid (capital), resultó elegido el ilustre periodista don Luis Bello, que obtuvo votos 47 855.

Por la circunscripción de Madrid (provincia), resultaron triunfantes, don Luis Martín, radical socialista y don Manuel Torres Campaña, radical.

La característica de la elección de ayer fué el retraimiento, pues apenas votó la tercera parte del censo. Durante la elección no se registró ningún incidente.

En Albacete ha resultado elegido don Fernando Coca y en Barcelona don Antonio Jiménez, quien obtuvo más de 35 000 votos.—Mencheta.

# ESTRADOS Y TOGAS El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Hoyos que se sigue contra Juan Rodríguez González, quien realizó lo siguientes hechos:

En la tarde del día 5 de Agosto de 1930, el hoy procesado mencionado, anteriormente condenado por disparo de arma de fuego, en unión de su hermano José penetraron en una huerta donde trabajando se encontraba Andrés González Martín, y en riña con él le infirieron diferentes lesiones con instrumento contundente, que curaron dentro de los veinte días. En la misma ocasión, pero dirigida en acción e intención, el procesado hizo un disparo con escopeta que llevaba de su propiedad, para cuyo uso tenía licencia, dirigiéndose contra el Andrés, sin causarle lesión alguna.

Los hechos relacionados son calificados por el señor fiscal de un delito de tentativa de homicidio, solicitando se imponga al procesado, la pena de dos años de prisión y las costas.

El letrado señor Saez solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador señor Moro.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Están citados siete testigos.

Secretaría del señor Repetto.

Información militar

## Orden de la Plaza

Regimiento Infantería número 21

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Alfonso Pérez Viñeta.

Guardia: Teniente, don Juan Guerra Domínguez.

Imaginería: Teniente, don Cristino Cuadrado Carrasco.

Vigilancia: Teniente, don Pedro Ruiz Masa.

Oficial para dormir en el cuartel: El mismo.

Fracasado el movimiento totalmente, pese a cuantos intentos punibles se realizaron y a las maquinaciones de cuantos elementos directa e indirectamente secundan o fomentan la huelga, la Compañía ha empezado ya la reorganización de sus servicios, y a tal objeto procede a la selección de los innumerables ofrecimientos recibidos para llegar cuanto antes a la normalidad en su funcionamiento.

La prestación ininterrumpida de todos los servicios sin colaboraciones que no fueron solicitadas, ni tampoco ofrecidas, pero que en todo caso hubieran resultado innecesarias; la labor intensa y la capacitación ejemplar del personal adicto, que hizo patente su espíritu de

**ELPIDIO SOLIS BORRELLA**  
Procurador y Agente de Negocios  
Galán y García Hernández, 10  
CÁCERES

### Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

**NACIMIENTOS:**

Antonio Gómez Parra, hijo de Manuel y Dionisia, San Francisco, 14.

Francisco Castela Maestre, hijo de Blas e Isabel, Aldea Moret.

**MATRIMONIOS:**

Francisco López Lucero con María Teresa Jiménez Polo.

**DEFUNCIONES:**

María Rubio Solís, de 39 años; tuberculosis pulmonar, Berrocala, 4.

Luis Delgado Moreno, de 8 meses; colapso. Instituto de Maternología.

Pablo Martín Sánchez, de 3 meses; atrepsia. Casa Cuna.

Plácido Nelda Albarrán, de 52 años; sífilis terciaria. Hospital Provincial.

María Chanclón Rodríguez, de 50 años; septicemia. Hospital Provincial.

Las sedas de moda en "LA MUÑECA"

Confecciones Caballeros

Mantelerías a 750 pesetas

POR LAS GRANDES EXISTENCIAS adquiridas, podemos ofrecer a nuestra clientela el mayor surtido en toda clase de artículos de seda a precios excepcionalmente moderados.

RECUERDE SIEMPRE

**LA MUÑECA**

ROSENDO CASO Pablo Iglesias, n.º 2  
CÁCERES

Gasas estampadas, seda natural, a 15 ptas.

**La presidencia de la Cámara**

Interrogado el señor Besteiro sobre si aceptará la presidencia de la Asamblea Constituyente, contestó que únicamente lo hará en el caso de que la designación sea mediante una votación nutrida y brillante de los diputados.—Mencheta.

**CONFLICTOS SOCIALES**

**En Cobeñas se han arreglado los labradores**

(POR TELEFONO)

Madrid, 13 (5 45 t.)—Participan del pueblo de Cobeñas, de la provincia de Madrid, que ha quedado resuelto el conflicto planteado entre los obreros agrícolas y los patronos labradores.

**Hijos de Clemente Sánchez**

**BANQUEROS**

**CÁCERES**

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 11

Toda clase de operaciones bancarias

Charlas de actualidad

“Miss telefonista,, de huelga

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Las noticias transmitidas de todas partes, nos hablan de huelgas, del «coco» de la huelga y de los desmanes y jaleos cometidos por los que dejan de trabajar; esto hace ver al huelguista como un ser desarraigado, harapiento, desahogado, con voz cavernosa y la «star» montada, en espera de la víctima que ha de caer bajo su plomo mortífero; pero en sí, esto no es más que la teatralidad de la que han querido revestir al que abandona su trabajo como protesta de alguna petición desoída. El huelguista de nuestro tiempo—y no es que queramos defender la huelga como medio a un fin—puede ser una persona correcta, comedida, consciente de sus actos, entendida y vistiendo hasta con elegancia. Nosotros que durante estos días en los que protestan los empleados de la Compañía Telefónica, hemos vivido paso a paso su desarrollo, queremos describir el nuevo y simpático modelo de huelguista «muy siglo XX». Desde los primeros momentos de la huelga, frente al rascacielos de la Telefónica, sentadas en sendas mesas vía lindas muchachas, de vestir muy a tono con las exigencias de la moda, que hablaban, comentaban y protestaban de todo y por todo. Así, pues, torné a verlas en días sucesivos; distintas «toilettes», diferentes sombreros y siempre «muy figurín»; pero siempre también, en primera línea y comparando con sus compañeros las incidencias de la huelga.

Aquí hay un reportaje —nos decimos—. Dicho y hecho. Sitio: el propio domicilio social. Hora... la de una reunión. ¿Su nombre? Con fórmase el lector con que la llamemos «Miss telefonista», o mejor dicho: «Miss huelguista», porque esta señorita no quiere salir en los periódicos aunque sí se presta a charlar para nuestros lectores. En uno de los salones que en su día fueron sede del jalmismo en Madrid, donde se imprimía «El Correo Español», donde generales cuyos nombres recordaban episodios de lucha fratricida, organizaban «requetés»; salones donde antes se hablaba con respeto y veneración de un pretendiente al trono de España, cuando el trono existía, se discute hoy con el salón abarrotado, en tonos violentos, con ímpetus, con

vivas, con aplausos atronadores de hombres que marchan por un camino tan distinto al que llevaban los que en otros tiempos dirigían aquellos locales.

Allí mismo, hablamos con «Miss huelguista».

Nuestro espíritu—nos dice esta morena de ojos vivarachos—no puede ser mejor; hemos ido a la huelga porque la necesitábamos para mejorar, y estamos encantadas como lo están los hombres.

—¿...? —Nuestra misión es mantener el fuego sagrado en «ellos» y siempre junto a nuestros compañeros para no dejarles decaer, fortalecerlos, ayudarlos y que sepan se convencerán de que siempre estamos en la «brecha» dispuestas a todo.

—En espíritu todas, pues de las que están «dentro», la inmensa mayoría sienten la necesidad de la huelga; pero en números, unas 150 empleadas somos las que hemos abandonado el trabajo.

En el grupo van ingresando más muchachas y la charla se generaliza. Una nos cuenta las penalidades del servicio; otra nos dice las anomalías del interior; y todas hablan del problema social salpicándolo de risas y guiños pícaros. «Miss huelguista» sigue diciendo al redactor de Prensa Cuevas. Es necesario que se sepa que al pedir la separación de la compañera de Ayerbe no lo hacemos porque su labor hiciera fracasar el intento de Jaca, no; lo hacemos porque no sólo no cumplió con su deber, sino que infringió el reglamento y faltó a la consigna, puesto que no le está permitido a ninguna empleada, ni enterarse de una comunicación, ni mucho menos propalarla. ¿Está claro?

Como se ve, nuestra interlocutora es mujer poco curiosa, y sobre todo estamos seguros de que si se enterara de algo sabría guardar el secreto. Se van acercando muchas más (todas guapas), pero arman tal «guirigay» que hacen imposible continuar nuestra charla con «Miss huelguista».

Preferimos dejarlo, porque es más cómodo y fácil una entrevista con Bergamín, que con estas muchachas, guapas, elegantísimas, simpáticas, que no quieren dar su nombre y que forman la hoguera espiritual de la huelga Telefónica. ¡Buena suerte «Miss Telefónica»!

**Laboratorio de análisis**  
BAJO LA DIRECCION DE  
**DON MANUEL CORRALES**  
Y  
**DON FELIX ALVAREZ MANZANO**  
ANALISIS CLINICOS: (Orina, sangre, pus, etc.),  
QUIMICOS: (Aguas, alimentos etc.),  
BACTERIOLOGICOS.  
CANALEJAS, 40 y 42 (bajo, izquierda)  
TELEFONO 376 CACERES

Una suscripción

Día 13 de Julio de 1931

Recaudación abierta para dar trabajo a obreros para dos, iniciada por los empleados con un día de haber.

Don Higinio Bullón Ramírez, 5 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en la Depositaria del Ayuntamiento.

TARIFA DE ANUNCIOS EN  
**EL NUEVO DIA**  
Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.  
Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.  
Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.  
De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

AL PASO DE UNOS RUMORES

Una nota de la Casa del Pueblo

MADRID 13 (4 45 t).—La Casa del Pueblo, de Madrid, publicó ayer una nota saliendo al paso de los rumores de declaración de huelga general para hoy lunes, diciendo que se trata de un manejo de la Confederación Nacional del Trabajo, contra las organizaciones dependientes de la Casa del Pueblo.—Mencheta.

La “Gaceta” de hoy  
Disposición para los arrendatarios de fincas rústicas

MADRID, 13 (5 22 t.) (POR TELEFONO)

En el sumario que hoy publica el diario oficial la «Gaceta», figuran las siguientes disposiciones como de principal interés general:

**Arrendamientos rústicos**  
Concediendo a los arrendatarios de fincas rústicas que tengan contratos que alcancen el valor de 15.000 pesetas, la facultad de sol-

Ante una alarma  
El agua de las minas de Aldea Moret

Desde hace unos días viene circulando cierto rumor que previene a la gente contra el agua de las minas de Aldea Moret.

Nosotros, desde el primer momento, ni ahora mismo que la versión se halla más extendida, hemos dado el menor crédito a lo que se dice respecto a su impureza, procurando de palabra persuadir de lo contrario a cuantos son víctimas de una preocupación que creemos infundada.

Pero tal cuerpo ha adquirido la misma, que nos creemos en el caso de llamar la atención del alcalde para que mediante la determinación más adecuada, lleve la tranquilidad al vecindario.

**OLYMPIA** PERFUMERIA Y NOVEDADES  
FRANCISCO BURGOS  
PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21.

Noticias

El conocido industrial de esta plaza, don Manuel Nieto, nos ha obsequiado con unos magníficos lapiceros con los que hace propaganda de su acreditado taller de mármoles y piedras. La utilidad del obsequio y la gentileza del señor Nieto, hacen que le quedemos muy agradecidos.

Guía de Cáceres  
Centros oficiales  
oficinas públicas

- Comisión Geográfica del Tajo, San Felipe número 2, (Cuartel Viejo).
- Audiencia Territorial, Muñoz Chaves.
- Juzgado de Instrucción, Andrada.
- Juzgado Municipal, (Casa Consistorial). Teléfono 259.
- Delegación de Hacienda, Plaza de Santo Domingo.
- Catastro Rústico, Galán y García Hernández, 6. Teléfono 8.
- Idem Urbano, General Ezponda.
- Comandancia Guardia Civil, General Margallo. Teléfono 133.
- Idem Carabineros, General Margallo.
- Oficinas de Telégrafos, Plaza de Juan. Teléfono 29.
- Teléfonos Interurbanos, Plaza Mayor, 1. Teléfono 510.
- Oficinas de Correos, Donoso Cortés, 17. Teléfono 25.
- Sucursal del Banco España, Galán y García Hernández, 4. Teléfono, 14.
- Idem del Banco Español de Crédito, General Ezponda, 2. Teléfono 5.
- Banco Hispano Americano, Galán y García Hernández, 6. Teléfono 242.
- Hijos de Clemente Sánchez, banqueros, Canalejas, 14. Teléfono 121.
- Gobierno Civil, Plaza de Santa María. Teléfono 71.
- Inspección de Vigilancia, Plaza de Santa María.
- Cuerpo de Seguridad, Plaza de Santa María.
- Sección Administrativa de Primera Enseñanza, General Margallo.
- Inspección de Primera Enseñanza, Plaza del Obispo Segura. Teléfono 278.
- Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9. Teléfono 134.
- Arriendo de Contribuciones, Canalejas, 14. Teléfono 102.
- Ateneo de Cáceres, San Juan.
- Colegio de Abogados y Procuradores, (en el palacio de la Audiencia).
- Servicio Agronómico Provincial, Margallo, 50. Teléfono 129.
- Inspección provincial de Sanidad e Higiene Pecuaria, Margallo, 19.
- Instituto provincial de Higiene, Paseo de las Delicias (antes Perejil). Teléfono 47.
- Casa de Socorro, Piedad Alta, 3. Teléfono 200.
- Gobierno Militar, Canalejas. Teléfono 139.
- Regimiento Infantería número 21, Avenida de Ramón y Cajal. Teléfono 178.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad, O. A. Castro. Teléfono 323.
- Casa del Pueblo, Olmo, 9.
- Inspección del Trabajo, Plaza de San Juan, 8. Teléfono 27.
- Sección Provincial de Estadística, Sergio Sánchez.
- Sindicato Católico Agrario, Muñoz Torrero. Teléfono 231.
- Inspección Municipal, Casa Consistorial.
- Colegio Notarial, Consolación, 5. Teléfono 183.
- Colegio Provincial de Médicos, San Antón, 1 y 3. Teléfono 282.
- Diputación Provincial, Plaza de Santa María. Teléfono 66.
- Oficinas del Distrito Fo-
- restal, Avenida de Cervantes, 23.
- Oficinas de Obras Públicas, Pizarro, 4. Teléfono, 36.
- Colegio Oficial del Secretariado Local, Plaza de Concepción, 13. Teléfono 637.
- Cámara del Comercio, Plaza Mayor, 4 y 6. Teléfono 243.
- Junta provincial de Ganaderos, Avenida de Cervantes, 40. Teléfono 258.
- Vicecónsul de Portugal, Galán y García Hernández, 10 y 12, 2.º
- El servicio de Correos**  
Lista, certificados y valores declarados (días laborables), de 10'30 a 12 y 17 a 19 horas.  
Idem id. id., (días festivos), de 10'30 a 12 y 18 a 19.  
Paquetes postales y envíos militares, id., de 10'30 a 12.  
Apartados, 9'15, 12'40, 15, 19'30 y 20'55.  
Venta de sellos (días laborables), de 10'30 a 12 y de 17 a 20.  
Idem id. (festivos), de 10'30 a 12 y de 18 a 19.  
Giro postal, de 9 a 12.  
Caja Postal (los viernes no hay servicio), de 10 a 12.  
Tarjetas identidad (Secretaría), de 10 a 12.  
Repartos de correspondencia: Primero, a las 9'45. Segundo, a las 15.  
Recogida en los buzones: Estancos, a las 18'30. En las oficinas, cinco minutos antes de la salida de los correos.

Horas de salida	EXPEDICIONES	Horas de llegada
4'30	Ambulante Arroyo Malpartida-Portugal	23 15
7	Ambulante Mérida	11'45
17	Conducción Trujillo	10
16	Conducción Talaván y Monroy	10
16	Conducción Valverde del Fresno Perales	10
9	Conducción Montánchez y Mladadas	18 30
17	Conducción Casar de Cáceres	9 y 17
12'20	Ambulante Plasencia-Astorga	14'50
14	Ambulante Mérida (2.ª expedición)	20'15
20 45	Ambulante Arroyo Malpartida-Madrid	8'15

**Independiente de la Suscripción**  
La venta normal de **EL NUEVO DIA** en Cáceres  
Es de 650 a 700 ejemplares  
cualquiera puede comprobarlo fácilmente

## Enseñanza Nacional

## Información general de toda España

## Orden interesante

Se conceden dos indemnizaciones por casa habitación a todos los maestros consortes que estaban en activo antes de la publicación del Estatuto general del Magisterio de 1923.

## Asociación de Maestros Nacionales de Madrid

Esta asociación ha celebrado sesión ordinaria en la escuela Normal de Maestros, San Bernardo, 80, el día 12 del presente, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media en segunda, con el siguiente orden del día: Aprobación del acta de la sesión anterior; lectura y aprobación de cuentas; propuesta y elección de representantes en la Nacional por dimisión del señor Mazarío; Asamblea y Congreso de la Nacional; nombramiento de delegado; bases, ideas, ponencias y conclusiones para una nueva ley de educación Nacional, (por escrito); gestiones de la directiva: proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

## Institutos

**Auxiliares.**—Accediendo a lo solicitado por el presidente de la asociación de auxiliares de Institutos de Subsecretaría, ha tenido a bien hacer extensiva a los auxiliares de Institutos, la concesión otorgada a los de Universidades para la elección de cargos, en la siguiente proporción: Dos votos por la sección de Ciencias y uno por la sección de Letras y uno por la sección de Especiales.

## Auxiliares de Escuelas Normales

La Asociación Nacional de profesores auxiliares de Escuelas Normales, ha elevado una instancia razonada al ministro de Instrucción pública, en la cual se pide proporcionalidad de escuelas aumentos de sueldos, ascensos a profesores numerarios, retribución de los auxiliares por sustitución de aquellos y que continúe el cuerpo de auxiliares.

## Para la adquisición de títulos profesionales

Se ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.º Se expedirán los títulos en la misma forma que actualmente, con plenitud de derechos y habilitados desde luego para el ejercicio profesional. En los diplomas se hará constar, por medio de la oportuna estampilla, el carácter provisional de los mismos hasta su completo pago.

Art. 2.º Este beneficio se concederá a los alumnos que hubiesen terminado sus carreras en los Centros de Enseñanza Nacionales y a su instancia.

Art. 3.º Para su obtención, los interesados habrán de solicitar, en los respectivos Centros, y en la forma de pago que esté establecida, la tercera parte de los derechos de título, más la totalidad de timbres y expedición.

Art. 4.º Durante el plazo de tres años, a partir de la fecha de expedición del título, deberán los interesados abonar en los Centros de su procedencia el resto de los derechos, entregando en los mismos el diploma para que se haga constar en este Ministerio el pago total que le confiere el carácter definitivo.

Art. 5.º Si al terminar el citado plazo de tres años los interesados no hubieren satisfecho la totalidad de los derechos, el título expedido quedará sin ningún valor ni efecto, anunciándolo así en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente. Los referidos Centros docentes cuidarán en su caso de dar cuenta a este Ministerio de los incursos en dicha sanción.

Art. 6.º Por la subsecretaría de este ministerio se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación del presente decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta de Madrid».

## UNA REUNION

## Los socialistas cuentan con ciento once actas

POR TELEFONO

Madrid, 13 (4'10 t.).—En la sección séptima del Congreso, se reunieron el sábado las minorías socialistas, asistiendo al acto los señores Prieto, De los Ríos y Largo Caballero.

Se procedió al recuento de las actas, que dan un total de 111.

Fué propuesto el señor Bestero para presidente y el señor Vidarte para secretario, constituyéndose las comisiones.—Mencheta.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ  
PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa  
EXPOSICION Y DESPACHO:  
Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336. - CACERES



“OTTO LEGITIMO”  
DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS  
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN  
EXTREMADURA

DELEGACION  
ANTONIO PLA ALVAREZ  
CACERES  
GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10  
AUTOMOVILES  
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

## DESDE BARCELONA

## Crónica de esperanto

La oficina informativa del «Instituto Zamenhof» acaba de recibir las siguientes noticias sobre el movimiento esperantista mundial:

**El Congreso Universal.**

—Prosiguen con evidente éxito los trabajos de organización del XXIII Congreso Universal de Esperanto, que este año tendrá lugar en Cracovia (Polonia), del 1.º al 8 de Agosto y al cual se espera concurrirán importantes contingentes esperantistas de todo el mundo. En las listas abiertas recientemente, se cuentan inscritos pertenecientes a quince países. Entre las secciones que integrarán el Congreso, figura la de la Asociación Científica Internacional y la de la Asociación Universal de Ciegos Esperantistas. Se están organizando viajes colectivos que partirán de varias ciudades europeas.

**El Esperanto y los Maestros.**—El Secretariado Internacional de Maestros del Sindicato Internacional de Amsterdam, que cuenta con más de cien mil profesores asociados, decidió en su reunión general de comités celebrada en París, comisionar a las secciones nacionales la propaganda del Esperanto entre sus miembros, al objeto de que el Congreso

Internacional de Maestros que se celebrará en Hamburgo el próximo Agosto, pueda ya efectuar sus deliberaciones en el idioma internacional.

**Los Estados Unidos de Europa y el idioma internacional.**—Dándose cuenta de la extensión del Esperanto, la Agrupación de Amigos de los Estados Unidos de Europa publica su órgano oficial, que tiene lectores en todas las naciones, en el mencionado idioma auxiliar, que propone como una de las bases para la constitución de dichos Estados.

**El XIV Congreso Internacional de Taquigrafía.**—Uno de los más interesantes números del programa de dicho Congreso que se celebrará en París del 3 al 7 de agosto próximo (durante la gran Exposición Colonial), es el Concurso Internacional de Taquigrafía en Esperanto, para el que el Comité Organizador del Congreso, así como algunas entidades y particulares han concedido numerosos premios.

En las oficinas provisionales del «Instituto Zamenhof», Sitjes, 8, 3.º, Barcelona, se facilitarán cuantos detalles se soliciten sobre el Esperanto, así como sobre los cursos gratuitos de dicho idioma por correspondencia, muy apropiados para las personas que residen apartadas de los núcleos esperantistas. Se ruega adjuntar sello para la contestación.

NUEVO DIA  
Apartado de Correos núm. 35

## Declaraciones de Alcalá Zamora

## No hay diferencia entre el programa que se trazó el Gobierno y la obra que ha desarrollado

El Gobierno resignará los poderes el día que se constituyan las Cortes

MADRID, 13 (4'22 t.)

(POR TELEFONO)

El jefe del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, ha hecho declaraciones a los periodistas, en las que ha dicho que no hay diferencia entre el programa que se trazó el Gobierno y la obra desarrollada.

La única ha sido la alteración de orden, imperceptible comparada con la revolución.

Quedan por realizar varias reformas importantes, por la meditación y el asesoramiento que precisan.

Los compromisos del Gobierno persisten. En el Parlamento declarará el programa de reformas de justicia social que falta completar. El secreto del plan realizado ha sido la lealtad, transigencia, idea del deber y la facilidad del sacrificio. La mayor satisfacción del señor Alcalá Zamora, hasta ahora, fué su viaje a Barcelona y consecuencias que considera de trascendencia nacional histórica.

La mayor contrariedad de la etapa han sido las dificultades que siempre hay en el ejercicio del Gobierno. Los momentos difíciles tendrán el debido comentario.

Resalta la asistencia de todos los partidos republicanos y la eficaz lealtad de la Unión General de Trabajadores. Las inquietudes que ha sorteado la República proceden de los extremismos de la izquierda y de la derecha. Con la apertura de las Cortes desaparecerán los últimos pretextos de temor e inseguridad y el Gobierno pondrá término o sanción a los manejos de los provocadores de las inquietudes sociales.

Se muestra satisfecho de la labor del Gobierno. La labor futura la dirán las Cortes, pues nosotros resignaremos los poderes el día que éstas se constituyan. El discurso de presentación de la Cámara tendrá dos aspectos. El día 14 será de saludo, de expresión sentimental y de orden político general.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

## EVARISTO MALAGA

LA CASAS MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA  
Caceres, Pablo Iglesias, 8 Apartado, núm. 29

Luego, al resignar los poderes ante la Cámara, será de recuerdo a la obra realizada, que significará el comienzo de nuestra cuenta por la gestión.

El proyecto constitucional propondrá numerosas modificaciones progresivas. Si persiste la disciplina de partidos, la obra será muy fecunda.—Mencheta.

## Tomás Martínez Lobo

MOLDURAS EN ESCAYOLA  
Y CEMENTO PARA FRONTERAS E INTERIORES

Talleres:

General Margallo, núm. 6-bajo  
CACERES

## CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

## Concurso para realizar obras de carpintería

La Cámara de Comercio, en su deseo de continuar la obra emprendida de hacer cuantos esfuerzos fueren necesarios para mitigar la crisis del trabajo, abre concurso, al cual pueden concurrir todos los industriales de la provincia, por término de doce días, a contar desde la publicación del presente, para la construcción de muebles a fin de decorar el salón de sesiones.

Las proposiciones pueden presentarse hasta el 25 del actual en la secretaría de la Cámara (Plaza Mayor número 4 y 6), y el pliego de condiciones se encuentra en dicha secretaría en donde pueden examinarlo los que les interese, durante las horas de oficinas de 10 a 13 y 4 a 7 de la tarde.

## ADELA CENDAL PEÑALVER

MODISTA y BORDADORA  
ofrece sus trabajos a domicilio

ADARVE DE SANTA ANA, 10

CACERES

**Del pasado memorable**

**Recordando, hoy en que se celebrará la sesión preparatoria de las Constituyentes de 1931, las sesiones preparatorias de las Constituyentes de 1876 y 1869**

Las Constituyentes republicanas de 1873, no hicieron Constitución, sólo un proyecto, que ni fué por completo aprobado, ni tuvo efectividad como ley; no hay para qué recordar, mejor es olvidarlo, porque nos legaron un tristísimo ejemplo, ni su sesión preparatoria, ni nada de sus Cortes barrascosas, caóticas, revolucionarias y anárquicas.

Su duración fué brevísima. El 1.º de Junio de 1873, se reunieron bajo la presidencia de edad de Orense, el Marqués de Albaida. Figueras, presidente del poder ejecutivo, leyó una Memoria en que relataba todo lo acaecido desde que fué elegido rey don Amadeo de Saboya. Terminó: «Cerramos el período de las revoluciones violentas, y abramos el período de las revoluciones pacíficas».

Vivas clamorosos a la República federal se oyeron cuando terminó, pero lo que acaeció después fué lo contrario de lo que la Memoria vaticinaba; lo que se abrió fué el caos, el desorden, la anarquía.

El 7 de Junio, 218 votos contra dos, votan la República federal y se autoriza a Pi para que designe el Gobierno. Lo hace y al designarlo se promovió tan gran de alboroto, que retiró la propuesta y tuvo que continuar Figueras, que el 11 de Junio se fuga al Extranjero, diciendo: «ahí queda eso». Presidente Pi el 12, el 20 se nombra la Comisión redactora del proyecto Constitucional, que hasta el 17 de Julio no presentó el proyecto de Constitución federal, en el que se proponía la división de España en 17 estados; la separación de la Iglesia y del Estado; la abolición de los títulos de nobleza y la prohibición de que fuesen diputados los ministros, los que irían a las Cortes cuando fueran llamados.

La presentación del proyecto coincide con la dimisión de Pi y adiós mi dinero hasta el 11 de Agosto no empezó a discutirse. A los pocos días dimite Salmerón, sucesor de Pi; se encarga del Gobierno Castelar; sus pende las sesiones de Cortes hasta el 2 de Enero de 1874 y el 3 son disueltas por Pavía.

Dejando a un lado las Constituyentes que no hicieron Constitución, recordemos las sesiones preparatorias de las de 1876 y 1869.

Junta preparatoria celebrada el lunes 14 de Febrero de 1876:

Reunidos en el salón del Congreso, a las dos de la tarde, los diputados existentes en Madrid, ocupó la silla de la Presidencia, por ser el primero de los comprendidos en la lista, el señor don Adolfo Bayo, electo diputado por el distrito de la Latina, de Madrid, primero que presentó su acta, quien dispuso que el mayor de la Secretaría leyese los artículos 2.º, 3.º y 4.º del Reglamento, el decreto de convocatoria y la lista de los señores diputados que habían presentado sus credenciales.

El decreto dado en Palacio el 31 de Diciembre de 1875 y que firmaba el rey Alfonso XII y el presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, decía que la Cortes se reunirían en Madrid el 15 de Febrero de 1876, verificándose las elecciones de diputados y senadores el 20 de Enero en toda la Península e Islas Baleares, en Canarias ocho días después, y en Puerto Rico el 15 del mes siguiente.

En las provincias ocupadas por el enemigo (ardía la guerra carlista), la parte libre nombrará los diputados y senadores que correspondan a su población por la parte ocupada; estas provincias eran: Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra.

Leída la lista de los diputados, los elegidos por nuestra provincia eran:

Cáceres.—Don Anselmo Sánchez de León.

Hoyos.—Don Joaquín González Fiori.

Trujillo.—Don Manuel Pérez Aloe, conde de la Encina.

Plasencia.—Don Pío Pérez Aloe.

Corla.—Don Juan González Alonso.

Alcántara.—Don Antonio Ángel Moreno.

Navalmoral de la Mata.—Don Luis Figueras Silveira.

Enseguida el señor Bayo invitó al diputado de más edad, don Nazario Carriqueri, diputado electo por Tafalla, que ocupara la pre-

sidencia y a los 4 más jóvenes que ocupasen las sillas de los secretarios. Fueron estos los señores Bayón, Guillou, Gorostidi, y Ochoa, diputados por Astorga, Alcalá de Henares, Azpettia y Almansa.

Se dió cuenta de una comunicación de Cánovas participando que su majestad el rey había dispuesto que la sesión de apertura se verificara en el Congreso, el siguiente día, a las dos de la tarde, remitiendo al propio tiempo 300 ejemplares del ceremonial aprobado para dicho acto, que se distribuyeron entre los señores diputados.

Se procedió al sorteo de los quince diputados y seis suplentes y de los seis y tres suplentes que habían de recibir los primeros a su majestad el rey y los segundos a su alteza la princesa de Asturias.

Preguntó el señor Navarro Rodrigo qué Reglamento se iba a adoptar, aunque fuera con carácter provisional; el señor presidente dijo que el del año 1847, si los señores diputados estaban conformes. Nadie expresó oposición. El presidente invitó a los diputados a que concurren con traje de ceremonia y se levantó la sesión a las dos y media, después de oírse con gran satisfacción la lectura de un telegrama del general en jefe del Ejército del Norte, participando la toma a los carlistas de fuertes posiciones en Elgueta.

Sesión preparatoria de las Cortes Constituyentes celebrada el 10 de Febrero de 1869:

Fué análoga en cuanto a que ocupó la silla de la presidencia, el primero que había presentado el acta, don Miguel Uzuriaga, quien dispuso se leyera el decreto de convocatoria y de lista de de diputados.

El primero aparecía formado por todo el Gobierno Provisional, Serrano, Prim, Lorenzana, Romero Ortiz, Topete, Figuerola, Sagasta, Ruiz Zorrilla y López de Ayala.

En la lista aparecían como diputados los elegidos por la circunscripción de Cáceres (Tajo acá), don Cipriano Segundo Montesinos, don Joaquín Muñoz Bueno, don

Miguel Jalón de Larragotti, marqués de Torreorgaz y por Plasencia, (Tajo allá), don Carlos Godínez de Paz y don Ramón Rodríguez Leal.

Uzuriaga invitó al de más edad, don Francisco Santos Cruz, que ocupase la presidencia; los cuatro más jóvenes ocuparon las sillas de los secretarios; hubo su mija de jaleo y discursos de Figueras, Mertos y Gil Sam, sobre el reglamento que había de regir, había de ser el de 1847 o el de 1854, acordándose con votación nominal y todo en que 138 contra 40 decidió que se aplicara el de 1847; y designada la comisión de los 12 y 3 suplentes, siendo por cierto su plente segundo Castelar, se levantó la sesión a las tres de la tarde, después de encargar el presidente que los diputados concurren a la sesión de apertura en traje de ceremonia.

Análoga en ritualidad a éstas, habrá sido la sesión de hoy.

¿Qué nos separará el destino después?

El momento es crítico, histórico, emocionante. Dios ilumine a nuestros diputados, para que podamos gritarles estentóreamente y con entusiasmo.

¡Vivan los salvadores de la República y de España!

José IBARROLA

**Sucesos en Granada**

**Los sindicalistas intentaron declarar la huelga general**

**Tiroteo con la fuerza de orden público.—Explosión de petardos en dos conventos.—Un herido gravísimo**

MADRID, 13 (6 35 t.)

(POR TELEFONO)

Comunican de Granada, que los sindicalistas de aquella población intentaron declarar esta mañana la huelga general, sin conseguirlo.

El gobernador civil ha comunicado a los periodistas, que esta madrugada hicieron explosión dos petardos en los conventos de Santa Inés y Padres Capuchinos.

Algunos grupos se dedicaban a colocar pasquines de la Confederación Nacional del Trabajo, y al ser descubiertos por los guardias de Seguridad, hicieron a las fuerzas algunos disparos, contestando los guardias en la misma forma. En el tiroteo, resultó herido en la cabeza de un balazo, el sindicalista Miguel Elices, quedando en estado moribundo.

La Policía ha practicado además cinco detenciones de elementos pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo.

La Confederación había

anunciado la huelga general para esta madrugada, reuniendo a ella algunos obreros metalúrgicos.

Durante la mañana, la Policía ha requisado algunos automóviles.

La Unión general de Trabajadores ha notificado que sus afiliados no secundarán la huelga.—Mencheta.

EN MELILLA

**Se reproduce un conflicto**

(POR TELEFONO)

Madrid, 13 (6 50 t.)—Cablegrafían de Melilla, que en aquella ciudad se ha reproducido el conflicto de los panaderos, el cual hacía muy pocos días que se había solucionado.—Mencheta.

DE TRABAJO Y PREVISION

**El Reglamento de la Cámara ha disgustado a los que preparaban discursos largos**

(POR TELEFONO)

Madrid, 13 (6 50 t.)—Al recibir a los Informadores el ministro de Trabajo y Previsión señor Largo Caballero, les dió cuenta de haber recibido a una comisión de patronos y obreros mineros de Linares y La Carolina, que protestaron de la parcialidad del presidente del Comité paritario.

Le hablaron del establecimiento de la jornada de siete horas.

Con relación al Congreso nacional socialista, dijo el ministro que el resultado de las deliberaciones había variado poco de sus pronósticos.

Se refirió luego al disgusto que ha producido en algunos diputados el Reglamento de la Cámara aparecido en la «Gaceta», y dijo que éstos son los que tenían preparados discursos largos.

Por último manifestó que creía que el tratamiento que se usará dentro de la Asamblea será el de ciudadano.—Mencheta.

**Información de Bilbao**  
**El país vasco despidió a sus diputados**

**Y estos prometen obtener en las Cortes las antiguas libertades vascas**

MADRID, 13 (6 40 t.)

(POR TELEFONO)

Noticias procedentes de Bilbao dan cuenta de que el país vasco ha despedido solemnemente a sus diputados en las Cortes constituyentes, desfilando ante ellos más de tres mil personas.

Al diputado y alcalde de Güeche, don José Antonio Aguirre, se le ha regalado un bastón de mando.

También se le obsequió con un banquete y se celebró una recepción en su honor.

Los diputados prometieron obtener en las Cortes las antiguas libertades vascas.

El diputado por Guipúzcoa, canónigo Pildain, prometió que obtendría la libertad para pactar directamente con la Santa Sede y censuró la expulsión del

obispo de Victoria, doctor Múgica.

Cuando los diputados llegaron a Bilbao, se promovieron algunos incidentes. Los ocupantes de un autobús prorrumpieron en gritos de ¡Viva Vizcaya libre! a los que otros contestaron con vivas a la República, que dieron lugar a los iborotos

**Conflictos en Bilbao**  
También nos dicen de Bilbao, que el conflicto planteado por los obreros de los Altos Hornos, ha empeorado y que huelgan más de 4.000 obreros de la fábrica «La Vizcaya».—Mencheta.

**NUEVO DIA**  
SE VENDE EN CACERES  
EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE PABLO IGLESIAS, SAN ANTONY Y CANALEJAS.